



Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

“Año del Desarrollo Agroforestal”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 06-2017

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; el día 16 del mes de mayo del año 2017, siendo las 11:00 a.m. Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en el Salón de Conferencias del Edificio Administrativo, actuando de conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12, se dio inicio a la sesión para proceder a la evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en procedimiento realizado bajo la modalidad de comparación de precios de **Ref. OMSA-CCC-CP-2017-06**.

• Miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones:

PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRATIVO
CONSULTOR JURIDICO
RESPONSABLE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

LIC. PEDRO G. MESSON
LIC. NELSON MEJIA
LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ
LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA

PUNTO UNICO: Conocer sobre la adquisición de: materiales de limpieza e higiene.

Visto:, La ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación 543-12.

Visto: La Resolución 1-2017, que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines cometido de la administración.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la OMSA es garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades de condiciones para los oferentes.

[Handwritten signature in blue ink]



Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Y, de acuerdo con lo anteriormente establecido, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a conocer, evaluar, deliberar, aprobar y adjudicar lo siguiente:

Según las: requisiciones 6651, 6652, 6653, 6654, 6655, 6700, 6703 y 6723 de los Almacenes de suministro.

Visto: Las cotizaciones y analizado el Cuadro Comparativo, cuyos participantes fueron:

1. **ASESORES QUIMICOS INDUSTRIALES, SRL**
2. **ANA JULIA HERNANDEZ DE LA CRUZ**
3. **COMERCIO Y SERVICIOS EN GENERAL ALCANTARA FAMILIA, SRL**
4. **DOMINICAN SOCIAL SOLUTION C. RODRIGUEZ, EIRL**
5. **MALUGOMEZ COMERCIAL SRL**
6. **SOLUCIONES DIVERSAS PRJ SRL**

Observaciones: Las empresas **SUPLIFARMA JYY, SRL** y **RAMEL CORP SRL** no presentaron oferta no obstante haber sido invitadas. La empresa **DOMINICAN SOCIAL SOLUTION C. RODRIGUEZ, EIRL** se presento por el portal.

Oído: El parecer de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, según cotizaciones presentadas, analizadas las condiciones de dicha oferta, en cuanto a la calidad del producto, precios, servicios, facilidad de pago, garantía y otras consideraciones.

El Comité de Compras y Contrataciones

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **ANA JULIA HERNANDEZ DE LA CRUZ**, (desinfectante, cloro, jabón líquido, ácido muriático) por un valor de **RD\$235,056.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS) *******

SEGUNDO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **ASESORES QUIMICOS INDUSTRIALES, SRL**, (desgrasante) por un valor de **RD\$343,037.33 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS) *******



Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

TERCERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **COMERCIO Y SERVICIOS EN GENERAL ALCANTARA FAMILIA, SRL**, (fardo de platos) por un valor de **RD\$103,545.00 (CIENTO TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS) *****

CUARTO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **DOMINICAN SOCIAL SOLUTION C. RODRIGUEZ, EIRL**, (detergente, envases #4, shampoo) por un valor de **RD\$597,552.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS) *******

QUINTO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **MALUGOMEZ COMERCIAL SRL**, (papel higiénico, papel toalla, fundas, vasos, cucharas) por un valor de **RD\$1,230,610.20 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON VEINTE CENTAVOS) *******

SEXTO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **SOLUCIONES DIVERSAS PRJ SRL**, (suapes, escobas, brillos fundas) por un valor de **RD\$729,594.00 (SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS) *******

Finalmente, siendo la 12:20 P.M. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a clausurar los debates y declarar formalmente concluida la sesión de este día.



LIC. PEDRO G. MESSON

Presidente



LIC. NELSON MEJIA

Miembro



LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ

Miembro



LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA

Miembro

Acta No. 06-2017

3